

DE 2019 A 2022

SENTENCIAS A VIOLADORES AUMENTARON

173%

Por lo que respecta a feminicidio, pasaron de 27, en 2019, a 50, en 2022, lo que representa un aumento de 85%, indicó la fiscal en un informe

POR IVAN MEJIA



Las sentencias por violación en agravio de mujeres han aumentado 173%, de 2019 a 2022, de acuerdo con información de la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy.

En un mensaje a medios de comunicación, la funcionaria detalló que por ese ilícito, en ese mismo periodo, han sido sentenciados 591 inculcados.

Detalló que en lo que va de esta administración, las sentencias condenatorias por violación pasaron de 85, en 2019, a 232, en 2022.

Godoy dijo que también han obtenido 122 sentencias por feminicidio, las cuales pasaron de 27, en 2019, a 50, en 2022, lo que representa un aumento de 85%.

“Estos resultados derivan de investigaciones científicas, de integración de sólidas carpetas de investigación, y la labor de nuestras y nuestros ministerios públicos de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento que, de verdad, como verdaderos tribunales, han presentado ante las y los jueces elementos de prueba

contundentes para sancionar a quienes cometieron estos ilícitos, pensando equivocadamente que no iban a ser sancionados”, dijo.

La fiscal agregó que entre el 21 de julio y el 11 de agosto de este año llevaron a proceso a 109 personas imputadas de diversos delitos contra niñas, adolescentes, mujeres y ancianas.

Esto luego del cumplimiento de 47 órdenes de aprehensión, así como 62 detenciones en flagrancia.

Cincuenta y cuatro personas fueron vinculadas por violencia familiar; 18, por violación, y otro tanto, por abuso sexual. Además, seis personas fueron procesadas por feminicidio y cinco más por acoso sexual.

“Por lo que toca al delito de tentativa de feminicidio, imputamos a cuatro personas; a tres por el delito contra la intimidad sexual, y una más por trata de personas”, puntualizó la funcionaria.

Excélsior publicó el lunes pasado que las denuncias por violación agravada y equiparada aumentaron en 124% de 2019 a 2022.

Sin embargo, no se trata de un aumento exponencial de casos durante el periodo citado, sino de un incremento en las denuncias, ya que cerca de la mitad de éstos son hechos registrados hace un lustro o más, indicó el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia.

ANTECEDENTE



Excélsior publicó el lunes pasado que las denuncias por violación agravada y equiparada aumentaron 124% de 2019 a 2022.



